

SALTA, 08 de febrero de 2013.

EXP-EXA Nº 8073/2012.

RESD-EXA Nº 008/2013.

VISTO: la resolución Rectoral Nº 001/13 adhiriendo al Feriado fijado por el Gobierno de la Provincia de Salta para el día 13 de febrero de 2013, en conmemoración al BICENTENARIO DEL JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley Provincial Nº 7747, promulgada por Decreto Nº 3582, se declara por única vez, feriado extraordinario en todo el territorio de nuestra provincia, el día 13 de febrero de 2013.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adherir al Feriado fijado por el Gobierno de la Provincia de Salta para el día 13 de febrero de 2013, en conmemoración al BICENTENARIO DEL JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a todo el personal que integra esta Unidad Académica, al C.E.C.E. y a las Sedes Regionales. Cumplido, archívese.

NMA

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

Survey Co. Exactive

ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA